

Las Provincias de Levante



Teléfono núm. 8.

DIARIO DE LA NOCHE

Teléfono núm. 8.

AÑO VI || SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. || MURCIA 16 DE MAYO DE 1891 || DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza N.º 1390
Fuera 4 trimestre: Números sueltos, 10 céntimos. || de los Apóstoles, núm. 20 ||

LA INNOVADORA

Esta fábrica accediendo á los deseos manifestados por algunos de sus constantes consumidores, ha decidido elaborar desde el día 12 del actual nuevas clases de pan, siendo los precios de todas ellas los siguientes:

Paris: en la clase conocida y en la vulgarmente llamada de la Virgen á 22, 11 y 6 céntimos los 400, 200 y 100 gramos respectivamente.

Madrid extra: á 36, 18 y 10 céntimos los 800, 400 y 200 gramos.

Madrid de segunda: á 32, 16, 9 y 5 céntimos los 800, 400, 200 y 100 gramos.

Sobado de la tarde: á 30, 15, 8 y 5 céntimos los 800, 400, 200 y 100 gramos.

Moreno ó casero: á 25, 13 y 7 céntimos los 800, 400 y 200 gramos.

NOTA.—Del pan Paris en todas sus variedades y del Madrid extra, se harán diariamente hornabas especiales á las 11 de la mañana que se hallarán de venta en las expendedorías de esta Fábrica

8-5

AZAHAR

TOMILLO, MEJORANA, SALVIA, ETC.

Se compran en la fábrica de aceites esenciales que los Sres. Marin-Baldo, Cañadas y Compañía tienen establecida en la Puerta Nueva, antigua fabrica del papel.

En dicha fábrica informarán acerca de las muchas plantas que pueden utilizar y que son de fácil recolección en esta vega.

10-6

FABRICA DE PAN DE SAN JOSE

PRECIOS DEL MISMO

Catalán.	ptas. 0'20 los 400 gramos.—0'10 los 200 y 0'06 los 100.
Madrid.	» 0'32 » 800 » —0'16 » 400.—0'09 » 200 y 0'05 los 100.
Bollos sobados.	» 0'30 » 800 » —0'15 » 400.—0'08 » 200 y 0'05 » 100.
Casero.	» 0'25 » 800 » —0'13 » 400.—0'07 » 200 gramos.

Dicho pan se expende en todos los puestos que la fábrica tiene establecidos en diferentes sitios de la población, los cuales se conocen por las banderas que hay en los mismos, y que llevan la siguiente inscripción:

DESPACHO DE PAN

DE LA FÁBRICA DE SAN JOSÉ

AGUA DE SALLES

LEGITIMA

Tan acreditada y recomendable especialidad francesa para teñir y vigorizar infaliblemente el cabello y la barba, la encontrarán nuevamente, los consumidores en la farmacia del Sr. Martínez, Platería 53.

CIENTIFICO

La HERNIA constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien cuidada, pero viene á ser de las mas serias bajo la influencia de la incuria. Abandonada á sí misma, ó solamente contenida por un braguero, va siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque, y el enfermo vé perdida su energía moral lo mismo que su fuerza física.

Obtener la oclusion del anillo, cicatrizándolo por completo y conseguir la curacion radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

Numerosos certificados de personas curadas y de reputados médicos acreditan su verdadera eficacia.

Consulta gratis: en Murcia la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universal.—Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

10-4

Instituto Padopático Español

Fundado en Madrid por el Dr. Cruz y Vazquez para el tratamiento de las enfermedades de los niños por el

novísimo método del DR. STEDMAN, Médico de un Hospital de niños en Londres.

Director del consultorio en Murcia,

D. JOSE POVEDA

ALAMEDA 12: de 12 á 2.

Frente al jardín de Florida Blanca

Todos los padres deberán consultar en bien de sus hijos con el Dr. POVEDA.

Las especialidades del Dr. Stedman, se venden en la Farmacia de D. JUAN MORENO LOPEZ, Plaza de Camácho.

Representante esclusivo para toda España Dr. Cruz y Vazquez, Serrano 27, Madrid.

15-4

SE VENDE.—Una casa situada en estaciudad. Para mas detalles dirigirse á la administracion de este periódico.

esfuerzo de los buenos, por lo que alentamos á los que han tomado la iniciativa en este asunto para que no desmayen.

Les recordamos que la gota de agua taladra la roca viva.

He aquí la carta á que nos referimos y cuya lectura recomendamos á nuestros lectores:

Remitido.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

Muy Sr. nuestro: Con fecha de ayer, nos hemos dirigido al Sr. Sub-director de Madrid á Zaragoza, Alicante y Cartagena, con la siguiente exposicion:

«Los que suscriben, remitentes de hortalizas y frutas de esta á Madrid, á V. E. con toda consideracion exponen: Que siendo imposible sostener la competencia con los demás frutos similares de la region de Valencia, tanto por lo elevado de las tarifas, cuanto por la marcha irregular de los trenes, se han reunido, nombrando la Comision, que tiene el honor de elevar á V. E. la presente exposicion, suplicándole que, tomadas en consideracion las razones que á continuacion se expresan, interponga sus decisiones en evitacion de nuestra próxima ruina, prestando á la vez un señalado servicio á los intereses de la compañía que tan dignamente representa.

Primera. Portes, las hortalizas pagan de esta á Madrid 63 céntimos y medio de peseta cada 10 kilogramos, pero como á este precio hay que aumentar los correspondientes á los kilos que pesan entre el embozo ó cubierta de broza y las lias y banasta ó sera, resulta que una banasta de tomates que suele pesar á 60 kilos y que solo lleva 50 de tomates paga 3'81 mas 19 céntimos de tesoro para el gobierno, resulta con 4 pesetas de porte, ó sea una peseta cada arroba mucho mas del valor de compra de la mercancia, y de aqui, el que pasados los primeros días de los frutos, en que tienen algun precio, la fuerza de la cosecha, hay que arrojarla en esta al pasto de los animales por no pagar los portes, con lo cual resulta un gran perjuicio á los productores y exportadores de esta huerta y otro no despreciable para los intereses de esa empresa que deja de trasportar la mayor cantidad de cada fruto.

Segunda. Trasportes, los trenes de esta linea no son directos hasta Madrid, y solo llegan hasta Chinchilla y las mercancías sufren toda clase de intermitencias, con las cuales sufrimos grandes perjuicios, pues unas veces se retrasan y otras se adelantan en la marcha, sucediendo, que se juntan á veces varias remesas haciendo bajar la plaza á precios mucho más baratos con grandes pérdidas, y como consecuencia inmediata se paralizan los embarques y sufren los intereses de la Compañía, á la vez que los nuestros, las consecuencias de esta irregularidad en los trasportes.

Por lo expuesto comprenderá V. E. la razon que asiste á los exponentes para molestar su atencion al ver que anualmente van mermando nuestros intereses, viéndose amenazados los pocos que aun nos restan, si V. E. no interpone su valiosa representacion en beneficio de esta infortunada region; para lo cual sometemos á su aprobacion los siguientes remedios contra los males señalados:

Primero. Incluir en el segundo grupo de la tarifa especial núm. 10, las frutas, hortalizas y legumbres frescas, como lo están los ajos, cebollas y semillas, al precio de 50 céntimos de peseta cada 10 kilos.

Segundo. Hacer desde esta á Madrid un tren rápido de mercancías, como lo hay en otras líneas de su compañía, que llevará las frutas y hortalizas, y que asegure los envíos tal y como salen de su procedencia, sin aglomerarlos, ni esperar su orden de facturacion.

Con estas dos concesiones que esperamos obtener de V. E. y á las cuales quedaremos altamente reconocidos, conjurará la ruina inmediata que amenaza á esta Huerta y prestará un gran servicio á su compañía, asegurando un transporte que proporciona crecidas entradas en la caja de dicha empresa.

La Comision de exportadores de frutas y hortalizas: Juan Acosta, Juan Pardo, Juan Lopez, Gerónimo Sanchez, Antonio Botella, Juan Tomás, Pedro Arroniz.

Veladas teatrales

«La novela de la vida», celebrada comedia del difunto Octavio Feuillet,

fué la obra puesta anoche en escena por la compañía dramática de Romea y que dicho sea en honor de la verdad obtuvo una ejecucion sobresaliente.

La Srta. Guerrero interpretó magistralmente su papel de Margarita, mostrándose en él como una actriz consumada y adornándolo con delicadezas de ejecucion, que dicen mucho en pró de sus extraordinarias facultades artísticas.

Ricardo Calvo, desempeñando el protagonista de la comedia, estuvo tambien á una gran altura. Como en las restantes representaciones, el Sr. Calvo fué anoche el actor que jamás apele á triviales recursos para hacerse aplaudir de la parte indocta del público y que sabe mostrarse original en la ejecucion de todos sus papeles, sin que se pueden apreciar en él reminiscencias de otros actores. No exageró la dramática escena final del acto cuarto para dar gusto á los espectadores que se entusiasman con los gritos y que aquilatan el mérito de los artistas por la mayor ó menor potencia de sus pulmones.

Uno de los papeles que más felizmente interpreta Donato Gimenez, es el del octogenario D. Pedro Novoa, en la produccion de anoche. Solo interviene este personaje en dos escenas de la obra, pero estas dos escenas son suficientes para que Donato haga alarde de sus notables condiciones y añada un nuevo láuro á los muchos que ya tiene conquistados como artista. Interpretó perfectamente la importante escena final del acto sexto.

La simpática Srta. Mantilla, la inimitable característica Sra. Revilla y el excelente actor cómico Sr. Diaz, interpretaron con muchísimo acierto sus respectivos papeles. En el suyo de D. Ricardo, estuvo bien, muy bien, el Sr. Rivelles.

Al final de varios actos de la obra, el público llamó al palco escénico á sus intérpretes y los saludó con merecidos aplausos.

F. B. M.

A los huertanos.

La cuestion de la seda puede ya resolverse, si los huertanos tienen union para defender sus intereses

No han sido las autoridades, ni las corporaciones, ni los propietarios, ni los hombres políticos, los que han dado la solucion al pavoroso conflicto que se había planteado en la huerta, desde el momento en que el desvalido cosechero tenía que dar el género á como se lo quieren pagar, ó perderlo por completo; la solucion á ese difícil problema la han dado una media docena de honrados hijos de la vega, que han tomado generosamente la iniciativa en un asunto de tanta trascendencia.

Esos meritorios cultivadores, se han constituido en comision para representar á todos los que se adhieran al pensamiento comun de la defensa de los cosecheros de seda.

Al efecto, la Comision ha comenzado á instalar hoy mismo calderas abogadoras, para que todos los cosecheros puedan desde el próximo lunes ahogar los capullos, á un precio tan reducido, que represente meramente el pequeño

